



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA

2009

Colima



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Objetivo 1.

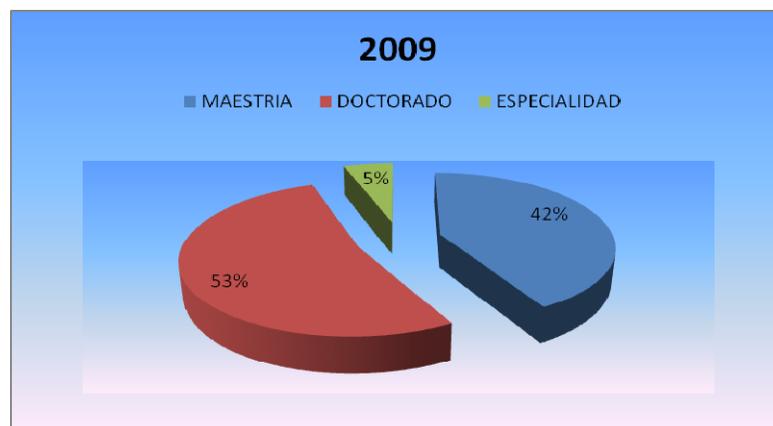
Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel

En 2009 se otorgaron en Colima **84 nuevas becas**, lo que representó un incremento del 56% con respecto al año anterior, asimismo las **becas vigentes** ascendieron en un 29% en el mismo periodo, para ubicarse en **148 becas**.



Las becas vigentes en 2009 presentaron la siguiente clasificación:

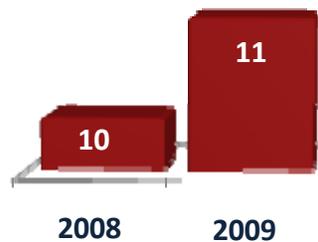


● **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2009 registró 11 programas de posgrado en la Entidad, lo que representó un incremento del 1% con respecto a 2008.

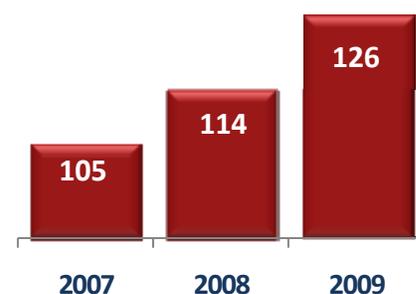
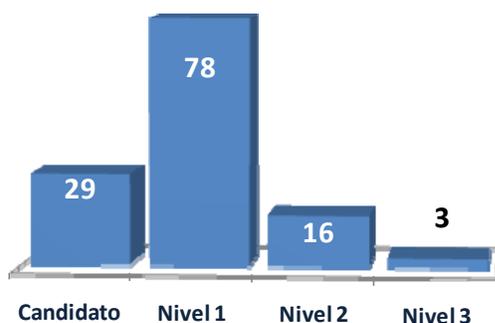
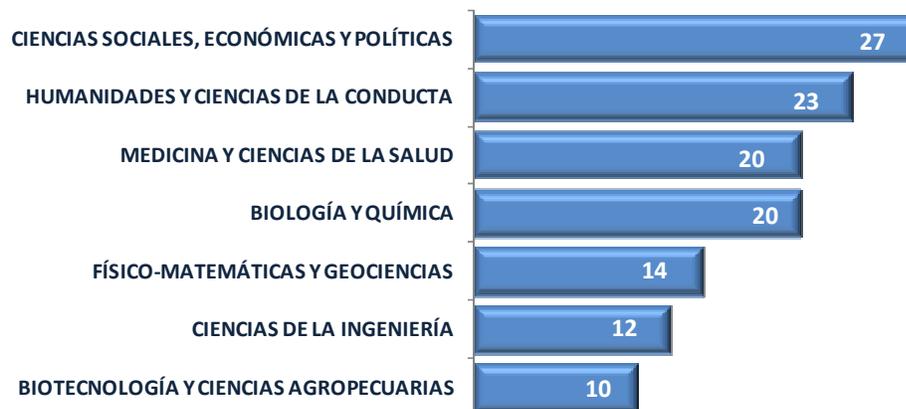
Posgrado vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

Consolidado	En Desarrollo	Reciente Creación	Total
6	1	4	11



● **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

El Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2008 Colima registró **126 investigadores**, lo que representó un incremento del 10.5% con respecto a 2007, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Ciencias Sociales, Económicas y Políticas con un 21.4%.



- Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:**

Apoyo	Institución	Área	Monto
Repatriación	UNIVERSIDAD DE COLIMA	Humanidades y Ciencias de la Conducta	450,000
Repatriación	UNIVERSIDAD DE COLIMA	Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra	317,618
Total			767,618
Retención	UNIVERSIDAD DE COLIMA	Biología y Química	383,000
Retención	UNIVERSIDAD DE COLIMA	Biología y Química	364,433
Total			747,433

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

- **Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología**

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 20 de marzo de 1999, se publicó en el Periódico Oficial el “Decreto que Crea el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Colima” (COECYTCOL), confiriéndole al Consejo el carácter de organismo público descentralizado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Ciencia y Tecnología del Estado, se ratifica la existencia del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Colima (CECyTCOL) y se abroga su Decreto de creación, conservando en la nueva normativa su naturaleza jurídica.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La Ley de Fomento y Desarrollo de Ciencia y Tecnología del Estado de Colima fue emitida mediante Decreto número 423 en el Periódico Oficial de fecha 23 de septiembre de 2006, la cual entró en vigor sesenta días después de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Colima no cuenta con Programa de Ciencia y Tecnología, pero en su Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015, se establecen las líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

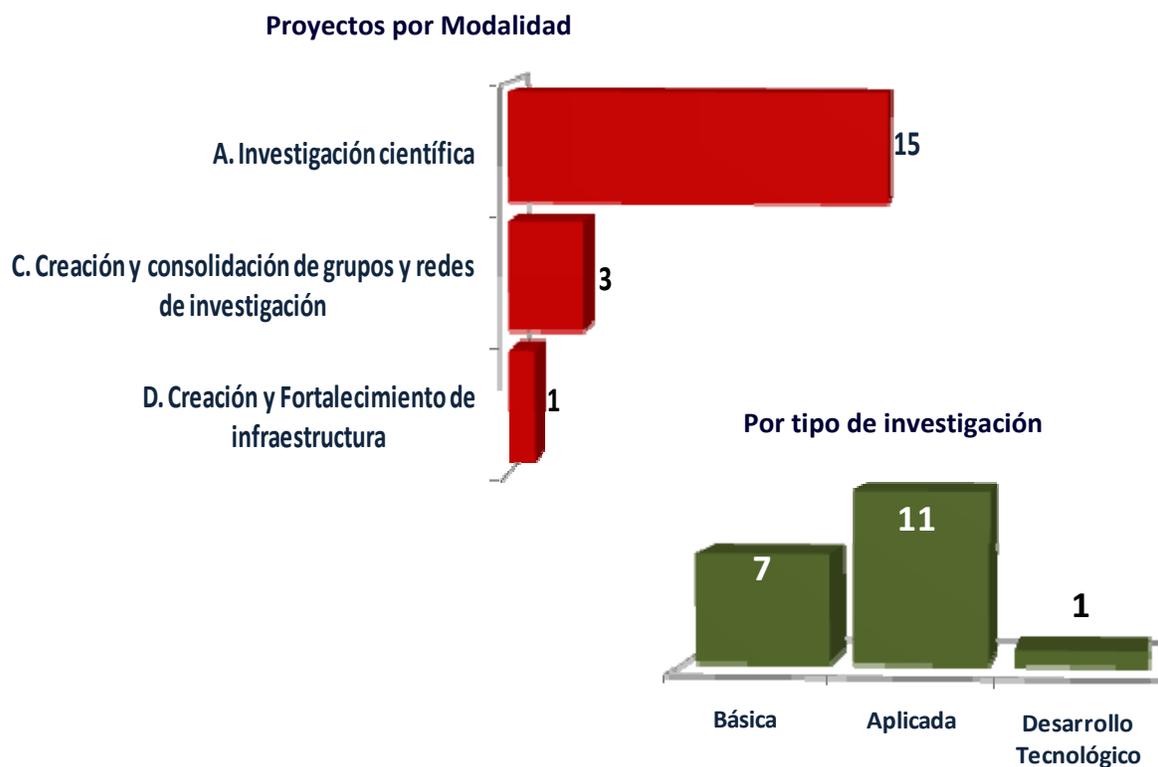
El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los **Fondos Mixtos** para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2009, en el estado de Colima se invirtieron para ciencia y tecnología 75.25 millones de pesos, las aportaciones al Fondo se componen de la siguiente manera: Gobierno del Estado 14.5 millones de pesos, CONACYT 60.75 millones de pesos. Al término de 2009, se han publicado **13 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron **3 nuevos proyectos**, haciendo un total de **38**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 19**, orientados principalmente a la Investigación científica:



En relación al Programa de **Ciencia Básica**, en el 2009 se invirtieron **4.9 millones de pesos**, en **5 proyectos**.

Dentro de la Convocatoria 2009-01 del **Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)**, orientada con una visión regional, focalizando problemáticas u oportunidades de desarrollo compartidas entre entidades federativas y/o municipios, el estado de Colima a través de la Universidad de Colima presentó una propuesta que le fue aprobada por **7.27 millones de pesos**: *“Frecuencia y distribución espacial de enfermedades emergentes y re emergentes en el occidente de México”*.

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través de los **Programas de Estímulo para la Innovación**, fomenta la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país. Durante 2009, se apoyaron **3 proyectos** por un monto de **16.9 millones de pesos**.

Modalidad	Empresas	Estímulo (\$)
INNOVAPYME	2	15,608,250.00
INNOVATEC	1	1,362,000.00
Total	3	16,970,250.00

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación

Colima no cuenta con Centros de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACyT.

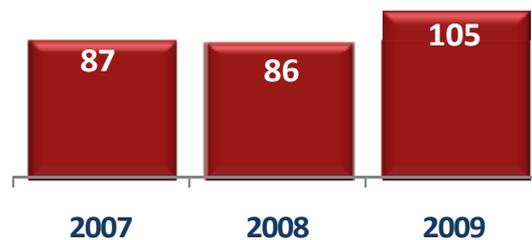
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

Al término de 2009, Colima cuenta con **105 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, **22 %** más que en el 2008..



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2008, obtuvieron su registro **26 instituciones**, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; manteniendo el mismo número respecto al 2008.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	17
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	3
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	2
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	3
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	1
Total	26

